



Scotia Inversiones

CORREDORES DE BOLSA

San Salvador, 13 de agosto de 2019.

Scotia Inversiones, S.A. de C.V.

Corredores de Bolsa

65 Av. Norte y Blvd. Constitución # 115,

San Salvador, El Salvador, C.A.

PBX: (503) 2299-9300 FAX: (503) 2298-0151

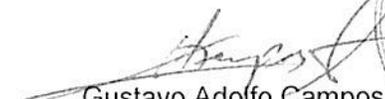
Licenciado
Valentín Arrieta
Gerente General
Bolsa de Valores de El Salvador
Presente.

Estimado Licenciado Arrieta:

Por medio de la presente informo como hecho relevante que con fecha 07 de agosto del presente año, se llevó a cabo Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Scotia Inversiones, S.A. de C.V., Corredores de Bolsa. En la misma se desarrolló como punto relevante de agenda la elección de Junta Directiva, del Representante Legal Judicial y fijación de sus emolumentos.

Para los efectos correspondientes, remito fotocopia certificada del acta de Junta General de Accionistas de la sociedad.

Atentamente,


Gustavo Adolfo Campos Flores
Director Secretario



Mariela

Melenda 3

Actas de Junta General de Accionistas



60687



ACTA NÚMERO CUARENTA Y DOS.

En la ciudad de San Salvador, a las trece horas del día siete de agosto del año dos mil diecinueve; en las oficinas administrativas del Centro Financiero Scotiabank El Salvador, S.A., situadas en la Veinticinco Avenida Norte y Veintitrés Calle Poniente, número un mil doscientos treinta, en esta ciudad, y contando con la asistencia del cien por ciento de los titulares o representantes de las acciones que conforman el capital social de la Sociedad Scotia Inversiones, S.A. de C.V., Corredores de Bolsa, de conformidad con el artículo doscientos treinta y tres del Código de Comercio, se procedió a la celebración de Junta General Ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa, proponiéndose la agenda siguiente:

Asuntos comunes de carácter general:

- I. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General de Accionistas.
- II. Establecimiento de Quórum.
- III. Aprobación de la Agenda.
- IV. Lectura del acta anterior.

Asuntos de carácter ordinario:

- V. Elección de Junta Directiva y del Representante Legal Judicial; y fijación de sus emolumentos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

El Licenciado Josué Orlando Guerra Hernández, representante de una (1) acción del accionista Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza, pidió la palabra y propuso al pleno que de conformidad al artículo doscientos treinta y ocho del Código de Comercio, en la Junta General de Accionistas actuará como Presidente de debates la Ingeniero Gladys Esthela Figueroa Figueroa y como Secretario el Licenciado Gustavo Adolfo Campos Flores, quienes actualmente ocupan los cargos de Vicepresidente y Secretario respectivamente en la Junta Directiva de la sociedad.

La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.

II. ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM.

Se estableció el quórum con el cien por ciento del capital social, ya que estaban presentes o representados los titulares de las sesenta y nueve mil (69,000) acciones que componen la totalidad del capital social, por lo cual se procede a celebrar la sesión en primera convocatoria, por haberse establecido el quórum requerido el Código de Comercio y el pacto social vigente de la Sociedad, para conocer los puntos de carácter ordinario.

III. APROBACION DE LA AGENDA.

El Secretario de la sesión presentó y sometió a consideración de los accionistas la agenda detallada anteriormente, la cual por unanimidad de votos fue aprobada.

IV. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Secretario de la Junta General dio lectura al acta correspondiente a la última Junta General de Accionistas, celebrada el día trece de febrero del año dos mil diecinueve, la cual fue ratificada, sin modificaciones, por unanimidad.

V. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL; Y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS.

Continuando con el orden de agenda, el Secretario de la Junta, Gustavo Adolfo Campos Flores, expuso a los presentes que de conformidad con el proceso de venta que se está llevando a cabo entre las sociedades IMPERIA INTERCONTINENTAL INC. y THE BANK OF NOVA SCOTIA sobre el total de las acciones que esta última posee en las sociedades Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A. y Scotiabank El Salvador, S.A., la administración de la sociedad ha recibido las renunciaciones de los Directores que conforman la actual nómina, las cuales se encuentran sujetas a la condición de la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y al perfeccionamiento del cierre de la operación de la compraventa de acciones antes descrito, surtiendo efectos estas renunciaciones al momento de la presentación de las mismas para inscripción ante el Registro de Comercio. Que debido a lo anterior, se vuelve necesaria la elección de los nuevos miembros de la Junta Directiva y del Representante Legal Judicial de la Sociedad, quienes tomarán posesión de su cargo una



vez presentada la certificación de este nombramiento ante el Registro de Comercio para su debida inscripción, presentación que podrá realizarse hasta que sean obtenidas las autorizaciones regulatorias correspondientes y se haya perfeccionado el cierre de la operación de la compraventa de acciones antes descrito, siempre y cuando dicha operación de compraventa de acciones se perfeccione antes del día ocho de febrero del año dos mil veinte.

A continuación, y siempre tomando en cuenta la condición suspensiva expuesta anteriormente, la Licenciada Norma Liseth Majico Retana, representante de 17,250 acciones del accionista Scotiabank El Salvador, S.A., pidió la palabra y propuso al pleno que la nueva Junta Directiva, quedase integrada de la siguiente manera:

DIRECTOR PRESIDENTE: JOSÉ EDUARDO LUNA ROSHARDT, mayor de edad, Comerciante, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, República de El Salvador.

DIRECTOR VICEPRESIDENTE: RAFAEL ERNESTO BARRIENTOS INTERIANO, mayor de edad, Ingeniero Industrial, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, República de El Salvador.

DIRECTOR SECRETARIO: GUSTAVO ADOLFO CAMPOS FLORES, mayor de edad, Abogado, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, República de El Salvador.

DIRECTOR SUPLENTE: GERARDO EMILIO KURI NOSTHAS, mayor de edad, Ingeniero Industrial, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, República de El Salvador.

DIRECTOR SUPLENTE: FLOR DE MARÍA SERRANO DE CALDERÓN, mayor de edad, Licenciada en Economía y Negocios, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, República de El Salvador.

DIRECTOR SUPLENTE: LAURA ALEJANDRA GÓMEZ DE ARÉVALO, mayor de edad, Abogado y Notario, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, República de El Salvador.

La misma representante de acciones antes mencionada, hizo una breve reseña de los antecedentes profesionales de los nuevos miembros propuestos y sus capacidades para ejercer los cargos propuestos una vez cumplida la condición suspensiva antes mencionada. Propuso asimismo que sujeto a la condición de la obtención de las



autorizaciones regulatorias correspondientes y al perfeccionamiento del cierre de la operación de la compraventa de acciones antes descrito: **a)** Se acepten las renunciaciones de los Directores que conforman la nómina actual; **b)** liberar a dichos directores de toda responsabilidad con respecto a demandas, reclamos, litigios, acciones, pérdidas, obligaciones, responsabilidad, costos y gastos que puedan resultar de su servicio como directores de la Sociedad en el ejercicio de su cargo; los términos de dicha liberación deberán de ser acordados entre IMPERIA INTERCONTINENTAL INC. y THE BANK OF NOVA SCOTIA y el contenido de dicha liberación deberá estar en cumplimiento de las leyes aplicables; **c)** autorizar a Diego Patricio Masola como Ejecutor Especial para que firme las cartas de liberación de responsabilidad con dichos directores conforme al formato a ser consensuado con IMPERIA INTERCONTINENTAL INC y el cual deberá de ser firmado por cada director; **d)** La Junta Directiva ejerciese sus funciones por un periodo de **DOS AÑOS**, contados a partir de la presentación de la credencial en el Registro de Comercio, ejerciendo sus funciones ad honorem como se ha llevado a cabo hasta ahora.

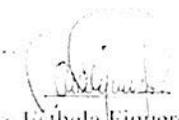
REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL:

La Licenciada Norma Liseth Majico Retana, propuso asimismo que de conformidad al artículo quince literal b) del pacto social de Scotia Inversiones, S.A. de C.V., Corredores de Bolsa y artículo doscientos sesenta del Código de Comercio, se delegue a la nueva Junta Directiva la facultad de designar la persona que tendrá la Representación Legal Judicial para todos los aspectos relacionados con la procuración de la sociedad.

Se sometió a los accionistas representados la propuesta anterior, habiendo sido aprobada por unanimidad.

CIERRE DEL ACTA.

No habiendo más que hacer constar se levanta la sesión y se cierra la presente acta a las trece horas con treinta minutos de su fecha y para constancia firmamos el Presidente y Secretario de la presente Junta General de Accionistas.


Ing. Gladys Esthela Figueroa Figueroa
Presidente


Lic. Gustavo Adolfo Campos Flores
Secretario

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA: Que la documentación que tengo a la vista en fotocopia y que consta de tres hojas, es fiel y conforme con su original, los que he confrontado y devuelto en este mismo acto al interesado. Lo anterior de conformidad al Artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de otras Diligencias. Doy Fe.

En la ciudad de San Salvador, a los trece días del mes de agosto del año diecinueve.



The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be "Luis Alberto Cordova Tobias". To the right of the signature is a circular blue ink stamp. The stamp contains the text "LUIS ALBERTO CORDOVA TOBIAS" around the top inner edge, "NOTARIO" in the center, and "REPUBLICA DE EL SALVADOR" around the bottom inner edge.